



Fomento celebra que la patronal de la estiba se comprometa con el mantenimiento del empleo

- **Anima a las partes a seguir dialogando en el marco de la negociación colectiva**

Madrid, 9 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento celebra que la patronal del sector de la estiba, ANESCO, haya realizado una propuesta para el mantenimiento del empleo en el sector de la estiba.

En la reunión que ayer mantuvieron sindicatos y patronal, ésta última planteó una propuesta para la continuidad del empleo actual fijo sobre una serie de opciones concretas.

Para el Ministerio de Fomento, este compromiso es un paso adelante significativo para lograr un acuerdo con la representación sindical.

El Ministerio de Fomento anima nuevamente a sindicatos y patronal a continuar dialogando en el marco de la negociación colectiva y recuerda que esta misma semana la comisaria europea de Transportes, Violeta Bulc, alentó en el Congreso a las partes a mantener este diálogo y a tratar los temas laborales en el foro adecuado.

Además, Bulc subrayó que la Comisión Europea respalda plenamente el Real Decreto Ley de reforma de la estiba aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 24 de febrero y pidió su aplicación.

En este sentido, la comisaria europea advirtió de que si no se aprueba el Real Decreto Ley el próximo 24 de marzo, España se enfrentará a las multas correspondientes al incumplimiento del fallo del tribunal europeo.



Nota de prensa

España acumula ya una multa de cerca de 23 millones de euros como consecuencia de la sentencia condenatoria que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó contra el Reino de España en 2014. De no convalidarse este Real Decreto, España se enfrentará a una segunda sentencia condenatoria que supondrá una sanción de 134.000 euros diarios.